



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00710393- -UNC-VDE#FP

VISTO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación (ME) y la Universidad Nacional de Córdoba proponen el retorno a la educación presencial en las universidades durante el presente ciclo lectivo 2022, y

CONSIDERANDO:

Que en la Universidad Nacional de Córdoba las diferentes Facultades están organizando opciones operativas para el retorno a la presencialidad durante el año 2022.

Que las carreras que se dictan en la Facultad de Psicología podrán organizar sus programas 2022 en base a un criterio general.

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha establecido aforos mínimos vinculados a que en las aulas en número de estudiantes no debe exceder la capacidad y ésta es equivalente a la cantidad de personas sentadas en bancos o asientos.

Que en función del cuidado de la salud, el aforo no permite estudiantes sentados en el piso o en los pasillos.

Que dada la desfavorable ratio docentes/estudiantes en la Facultad de Psicología, se requiere un retorno gradual.

Que durante los meses de marzo y abril se reacondicionarán aulas, laboratorios y espacios físicos que estuvieron en desuso durante dos años.

Que a partir del mes de mayo pueden iniciarse actividades presenciales a propuesta de las cátedras y en función de las realidades, las que se irán incrementando hacia la presencialidad plena en el 2do. cuatrimestre.

Que es necesario se garanticen las instancias de acreditación de conocimiento por parte del estudiantado.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Realizar un proceso de transición para el retorno a la presencialidad a partir del mes de mayo de 2022, en la medida que la situación sanitaria lo permita, respetando los protocolos necesarios.

ARTÍCULO 2°: Disponer que las instancias de evaluación final sean presenciales.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.